

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Empleo y Seguridad Social**  
**Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo**  
**Estatal**  
**Córdoba**

Núm. 4.099/2014

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del S.P.E.E. en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (S.P.E.E.) ha remitido comunicación de Denegación/Desisti-

miento de la solicitud de ayuda económica de acompañamiento regulada en el Programa de Recualificación Profesional a las personas que a continuación se relacionan, y que no habiéndose podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, las referidas comunicaciones, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), para que sirva de notificación a los interesados, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

---

Virginia	García Iglesias	Av/ República Dominicana, 5 2º-4	Palma del Río	Ausente
Alejandra	Ruiz Galisteo	Cl/ Rogelio Benitez, 36	Córdoba	Ausente
Fernando Javier	Villén Rodríguez	Urb. Torreblanca Calle Ruiseñor, 5	Córdoba	Ausente
Juan Manuel	Fernández García	Cl/ Montero, 33, Bajo-1	Córdoba	Ausente
El Mahfoud	Chaikhi	Cl/ Baldomero Jiménez, 33	Puente Genil	Ausente
Manuel	Plaza Herrera	Pt/ Poeta Gabriel Celaya, 11 2º-B	Córdoba	Ausente
Mónica	Alamillo León	Cl/ Pintor Álvarez Ortega, 6 2º-2	Córdoba	Ausente
Susana	Sánchez González	Cl/ Alonso el Sabio, 28 4º-2	Córdoba	Ausente

---

En Córdoba, a 9 de junio de 2014. La Directora Provincial del S.E.P.E. en Córdoba, María Isabel Prieto Serrano. S/Resol. 6-10-

08 del SEPE (BOE 247 del 13-10-2008). P.A. El Subdirector Prov. Gestión Económica, Fdo. José Luis Calderón Vígara.

---